

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008

VISTO la Resolución N° 508/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores en la Regional Académica Reconquista y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

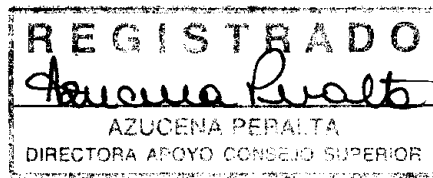
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Regional Académica Reconquista, dependiente de la Facultad Regional Santa Fe a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE

4



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

(7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesor Asociado al Ingeniero Roberto Luis DRIUSSI (D.N.I. N° 14.146.088 – Legajo UTN N° 33801) en el Área Integradora de la asignatura Ingeniería Electromecánica III de la carrera Ingeniería Electromecánica con UNA (1) dedicación simple.

ARTICULO 2º.-Determinar que a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1616/2008

UTN
m.a.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior